



TODOS UNIDOS

POR LOS

DERECHOS HUMANOS

2015 - 2018 **PLAN**  
DIRECCIONAMIENTO  
ESTRATEGICO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



El **PDE del Inpec 2015 – 2018** *“Todos unidos por los derechos humanos”*, hace parte de la serie doctrina institucional, surge de un proceso de alta calidad técnica donde sobresale el acato de la normativa pública, la definición de una política institucional de derechos humanos y la generación de acciones administrativas tendientes a su promoción, protección y defensa, está integrado por cuatro capítulos.

> **1er CAPÍTULO. GENERALIDADES DEL SPC**

UNO

> **2do CAPÍTULO. PDE**

DOS

> **3er CAPÍTULO. RECURSOS FINANCIEROS**

TRES

> **4to CAPÍTULO. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

CUATRO



# 1<sup>er</sup>

## CAPÍTULO. GENERALIDADES DEL SPC

# Estructura del 1er Capítulo

## 1er Capítulo. Generalidades del Sistema Penitenciario y Carcelario.

Presenta los marcos conceptual, legal y metodológico que cimientan el PDE del Inpec, asimismo, describe los resultados administrativos de los últimos cuatro años y la situación actual del Sistema Penitenciario y Carcelario.

### 1.1 Marco Conceptual

### 1.2 Marco Legal

### 1.3 Marco Metodológico

### 1.4 Contexto Institucional

Aspectos Físicos

Situación actual del SPC



## 2<sup>do</sup>

## CAPÍTULO. PLAN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

# Estructura del 2do Capítulo

## 2do Capítulo. Plan de Direccionamiento Estratégico.

Despliega la estructura estratégica del PDE 2015 – 2018, así:

(i) factores o ejes,  
(ii) componentes,  
(iii) objetivos estratégicos,  
(iv) sectores o clasificadores,  
(v) metas, y articula parte de las acciones del Instituto con el Plan Nacional de Desarrollo “*Todos por un nuevo país*”, Plan Estratégico Sectorial y la plataforma estratégica.

2.1

Articulación Plan Nacional de Desarrollo

2.2

Alineación Plan Estratégico Sectorial

2.3

Plataforma Estratégica del Inpec

2.4

Direccionamiento Estratégico Inpec 2015 - 2018

2.4.1 Factor Atención y Tratamiento.

2.4.2 Factor Seguridad Penitenciaria y Carcelaria.

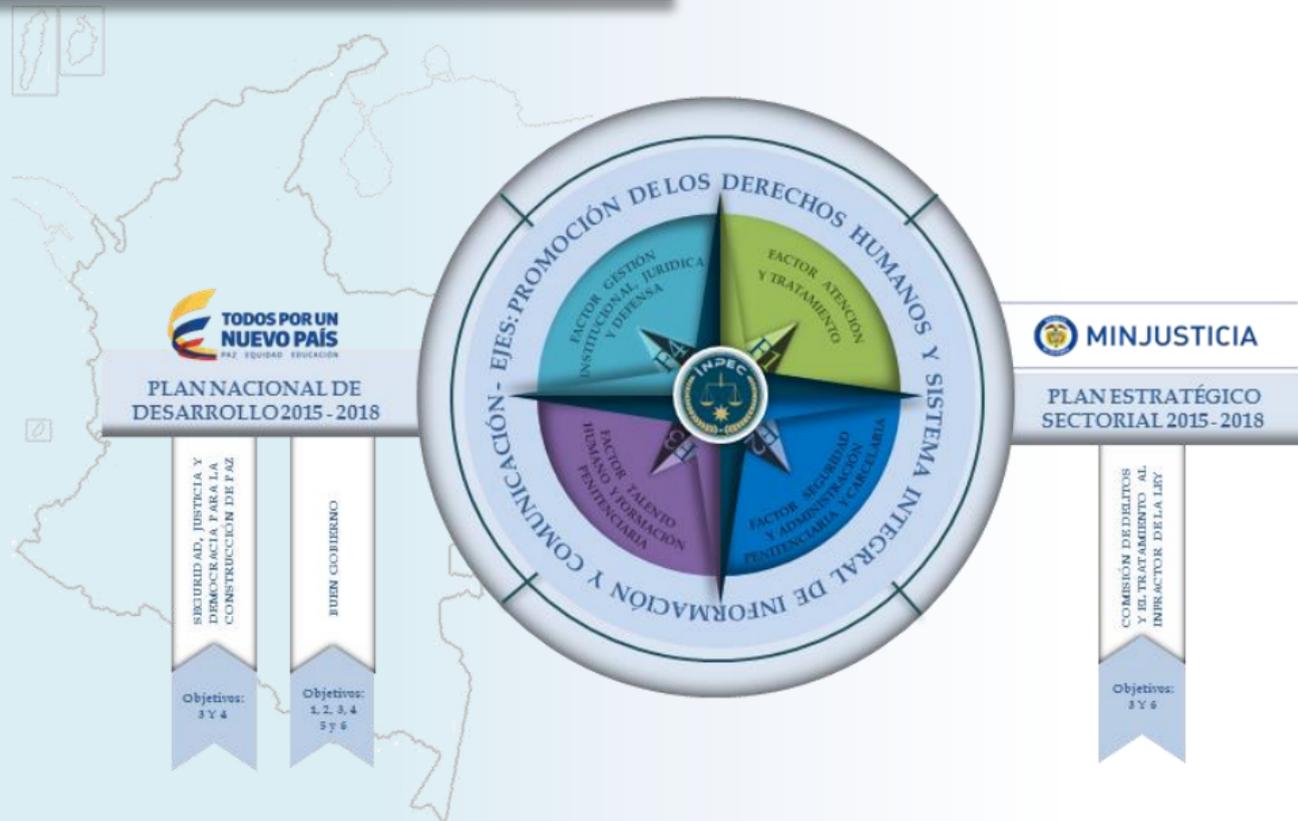
2.4.3 Factor Talento Humano y Formación Penitenciaria.

2.4.4 Factor Gestión Institucional, Jurídica y Defensa.

2.4.5 Eje Transversal derechos Humanos.

2.4.6 Eje Transversal Sistema Integral de Información y Comunicación.

## 2.1 Articulación PND



## 2.2 Alienación PES

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL

2015 - 2018



## 2.3 Plataforma Estratégica

### PLATAFORMA DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La **plataforma estratégica** del PDE Inpec 2015 – 2018:

(i) está estructurada en esencia por la misión, visión, cultura ética y de buen gobierno, sistema de gestión integrado, objetivos estratégicos, (ii) establece de acuerdo al recurso presupuestal lineamientos estratégicos a corto, mediano y largo plazo, (iii) articula y despliega acciones contenidas en el PND y PES, (iv) responde a determinadas situaciones del SPC.



### PLAN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDE INPEC 2015 - 2018

## FACTOR ESTRATÉGICO GESTIÓN INSTITUCIONAL, JURÍDICA Y DEFENSA

**G1:** Implementar un modelo de planeación y gestión que articule la adopción de políticas, afiance la actuación administrativa, facilite el cumplimiento de las metas institucionales y la prestación de servicios a la comunidad.

**G2:** Realizar asesoría jurídica y orientar las políticas a nivel nacional sobre la aplicación del régimen disciplinario para la defensa judicial del Inpec.

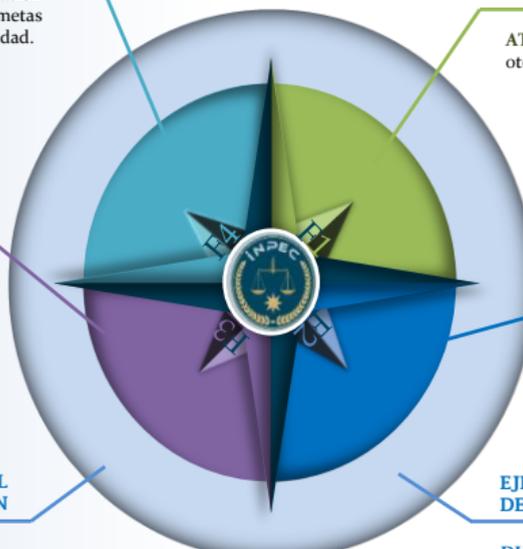
## FACTOR ESTRATÉGICO TALENTO HUMANO Y FORMACIÓN PENITENCIARIA

**FP:** Gestionar los programas académicos de acuerdo con los lineamientos establecidos en la legislación vigente con el fin de producir una oferta educativa pertinente y de calidad.

**TH:** Garantizar la gestión del talento humano, para que los servidores penitenciarios desarrollen de manera competente y comprometida la misión institucional.

## EJE ESTRATÉGICO 2. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**IC:** Administrar, promover el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones como soporte de la gestión administrativa del sistema penitenciario y carcelario.



## FACTOR ESTRATÉGICO ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

**AT:** Sostener la Atención Social a la PPL, que les otorgue condiciones dignas en la Prisionalización.

**AT2:** Brindar programas pertinentes de tratamiento penitenciario orientados a la PPL que les permita la resocialización para la vida en libertad.

## FACTOR ESTRATÉGICO SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA

**SP:** Generar condiciones permanentes de seguridad en los ERON.

## EJE ESTRATÉGICO 1. DERECHOS HUMANOS

**DH:** Contribuir a la protección y fomento de los derechos humanos de la población privada de la libertad en la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.

# Misión del INPEC

El Inpec, es una institución pública administradora del sistema penitenciario y carcelario del País; contribuye al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, cimentados en el respeto de los derechos humanos, el fomento de la gestión ética y la transparencia.

# Visión del INPEC

El Inpec en el 2020, será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad.

## Cultura ética y de buen gobierno.

los lineamientos del Inpec, articulan la estrategia con las acciones éticas a través del **Código de Buen Gobierno** y **Código Ético 2015**, documento que establece los **Principios, Valores y Directrices Éticas** que todo servidor penitenciario debe apropiarse y regir en el ejercicio público orientado a prevenir los actos de corrupción y malas prácticas en la prestación de los servicios a cargo del Inpec.



## Sistema de Gestión Integrado.

Se cimienta por los componentes de los Sistemas: **Gestión de la Calidad**, **Desarrollo Administrativo**, **Seguridad de la Información**, salud y seguridad en el trabajo y **Control Interno**, cuenta con elementos comunes y complementarios que aseguran la eficiencia administrativa y financiera, impiden la duplicidad de las acciones, fortalecen la gestión administrativa y amplían las competencias laborales y comportamentales del recurso humano.

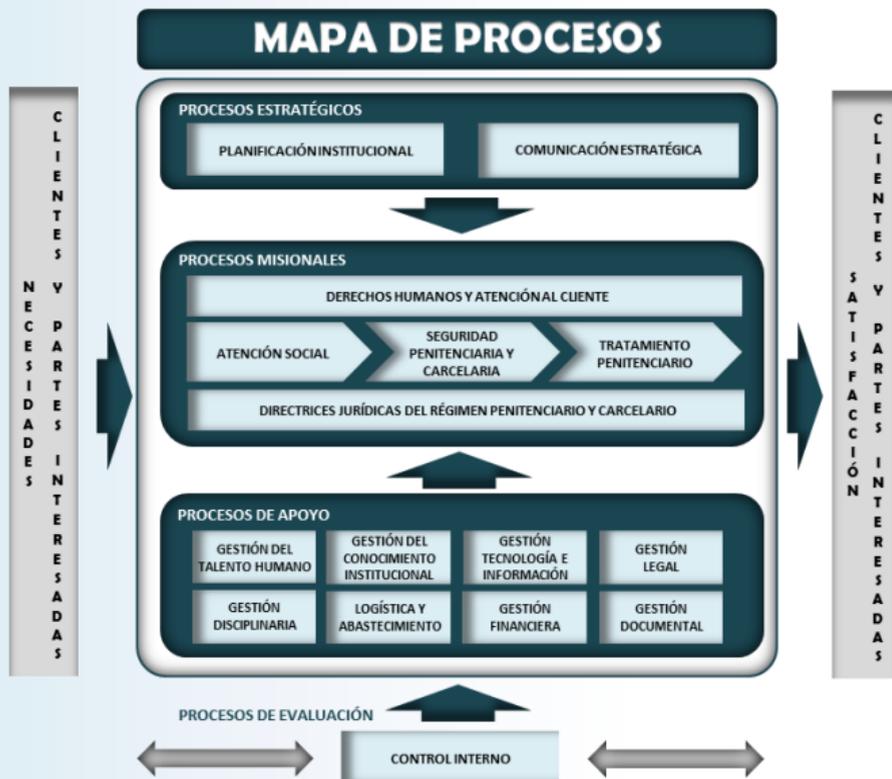


# PDE INPEC

## 2015 - 2018

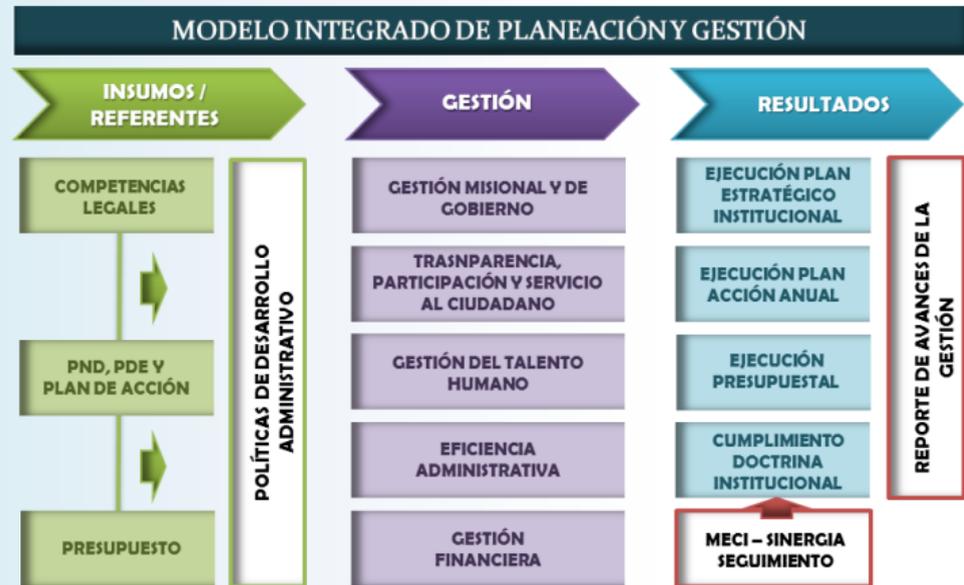
## Sistema de Gestión de la Calidad.

El Inpec, implementó desde el año 2007 el SGC, como una herramienta que direccionó los lineamientos para lograr la eficiencia administrativa por medio de la gestión de procesos. Sin embargo, el sistema tuvo transformaciones dirigidas al seguimiento, medición y mejora continua de los procesos, en pro de facilitar el cumplimiento legal y lograr la satisfacción de los grupos de interés.



## Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

El MIPG, es el instrumento de articulación y reporte de la planeación de las entidades al Gobierno Nacional; comprende el desarrollo de cinco Políticas de Desarrollo Administrativo, así: (i) gestión misional y de gobierno, (ii) transparencia, participación y servicio al ciudadano, (iii) gestión del talento humano, (iv) eficiencia administrativa, (v) gestión financiera.



## Modelo Estándar de Control Interno.

El Instituto, comprometido con los mecanismos de seguimiento y control, mediante Resolución N° 3391 del 22 de septiembre de 2014, realizó la actualización MECI 2014 y con Acta del 19 de mayo de 2015, la Dirección General del Inpec, junto con el nivel directivo, renuevan el compromiso para acoger lo dispuesto en el documento Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014.



ESTRUCTURA  
DEL MECI

## 2.4 Direccionamiento

FACTORES / EJES ESTRATÉGICOS

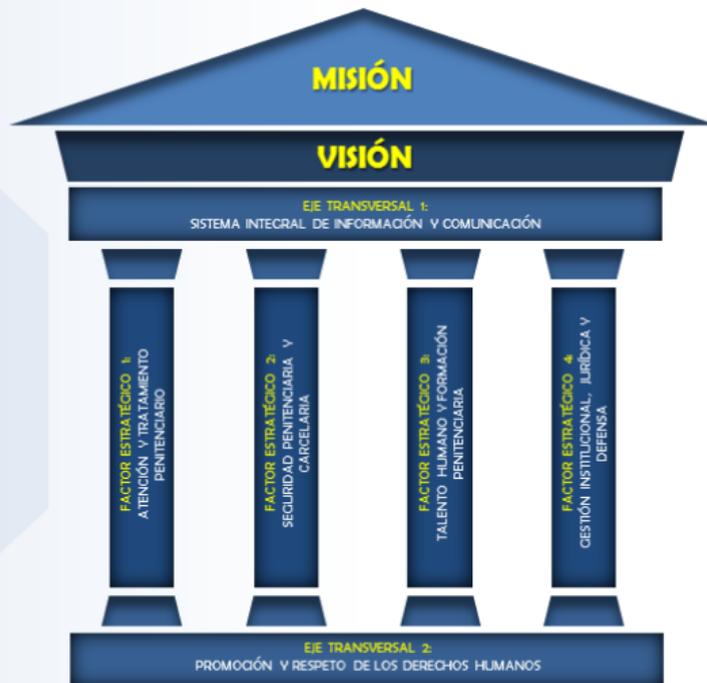
COMPONENTES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

SECTORES / CLASIFICADORES

METAS / PRODUCTOS

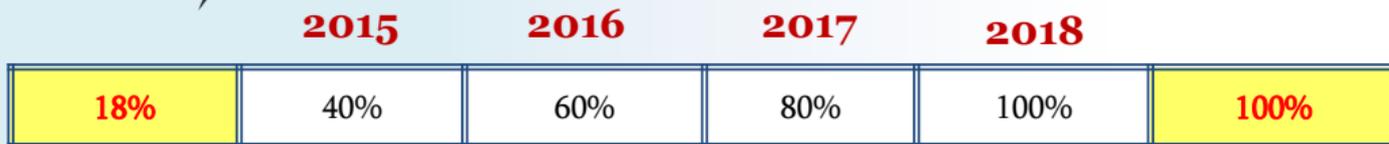
DIRECCIONAMIENTO



## 2.5 Mega Meta

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelaria adopta como Meta Grande y Audaz la siguiente:

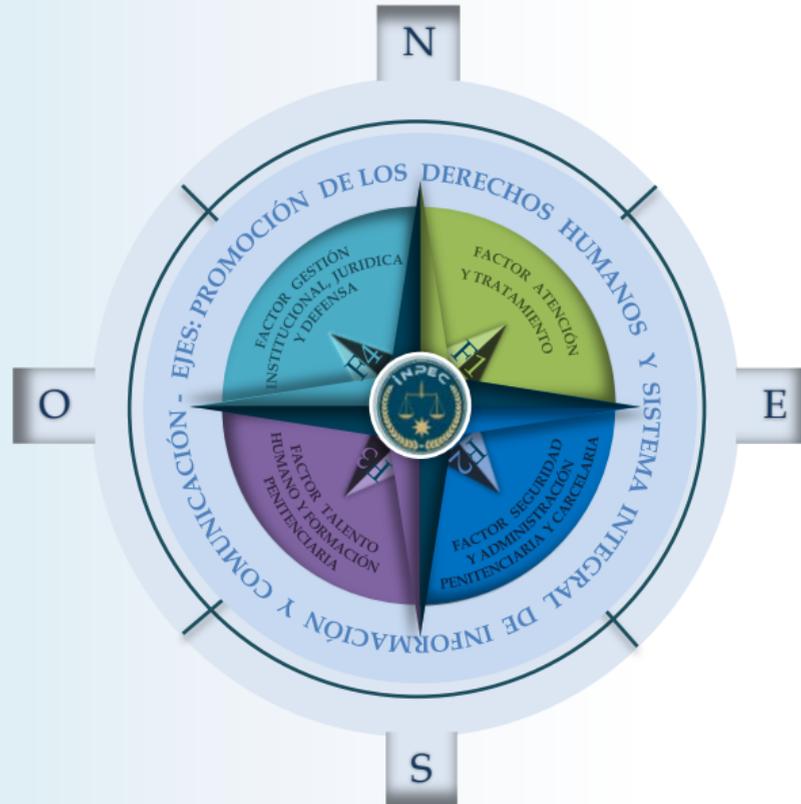
Integración del Sistema Biométrico con Visitel del personal visitante registrado en los ERON



## Niveles del Plan de Direccionamiento Estratégico 2015- 2018

la **OFPLA** estableció cinco niveles para realizar seguimiento y que se encuentran alineados con la estructura del PND “Todos por un nuevo País, Paz, Equidad, Educación”, siendo estos:

- i) factores/ejes estratégicos,
  - ii) componentes estratégicos,
  - iii) objetivos estratégicos,
  - iv) sectores/clasificadores y
  - v) metas de productos y gestión,
- como se muestra a continuación:



**OBJETIVO ESTRATEGICO AT 1:**

SOSTENER LA ATENCION SOCIAL A LA PPL QUE LES OTORQUE CONDICIONES DIGNAS EN LA PRISIONALIZACION



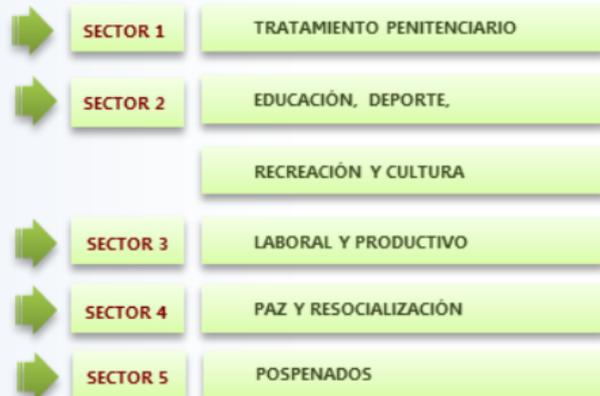
COMPONENTE 1:  
ATENCIÓN SOCIAL

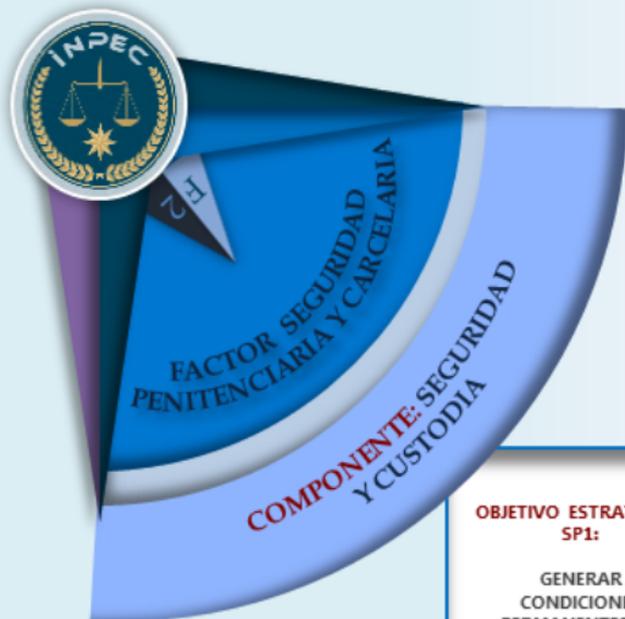
FACTOR ATENCIÓN  
Y TRATAMIENTO

COMPONENTE 2:  
ATENCIÓN Y TRATAMIENTO  
PENITENCIARIO

**OBJETIVO ESTRATEGICO AT 2:**

BRINDAR PROGRAMAS PERTINENTES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO ORIENTADOS A LA PPL QUE LES PERMITA SU RESOCIALIZACION PARA LA VIDA EN LIBERTAD.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO  
SP1:**

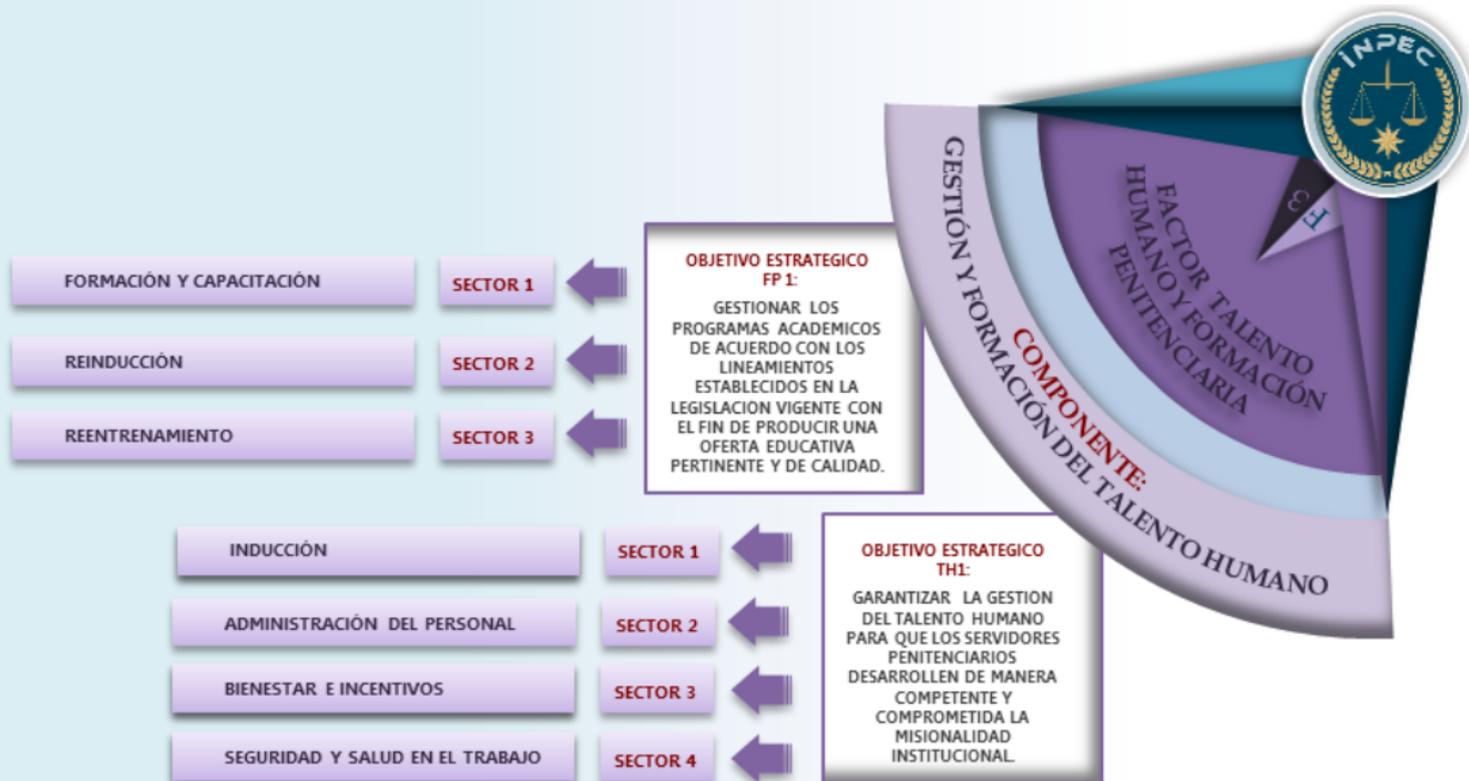
GENERAR  
CONDICIONES  
PERMANENTES DE  
SEGURIDAD EN LOS  
ERON.

**SECTOR 1**

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

**SECTOR 2**

CUERPO DE CUSTODIA





**OBJETIVO ESTRATEGICO GI 1:**  
 IMPLEMENTAR UN MODELO DE PLANEACION Y GESTION QUE ARTICULE LA ADOPCION DE POLITICAS, AFIANCE LA ACTUACION ADMINISTRATIVA, FACILITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS INSTITUCIONALES Y LA PRESTACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD.



**OBJETIVO ESTRATEGICO GI 5:**  
 REALIZAR ASESORIA JURIDICA A LA DEFENSA JUDICIAL DEL INPEC.





**OBJETIVO ESTRATEGICO  
DH 1:**  
CONTRIBUIR A LA  
PROTECCION Y EL FOMENTO  
DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DE LA POBLACION PRIVADA  
DE LA LIBERTAD EN LA  
PRESTACION DE LOS  
SERVICIOS PENITENCIARIOS Y  
CARCELARIOS.

- CLASIFICADOR 1:**

PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- CLASIFICADOR 2:**

RESPECTO DE LOS DH CON ENFOQUE DIFERENCIAL.
- CLASIFICADOR 3:**

GESTION INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS.



**OBJETIVO ESTRATEGICO IC 1:**

ADMINISTRAR, PROMOVER EL USO Y APROPIACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES COMO SOPORTE DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO.

**CLASIFICADOR 1:**

DESARROLLO TECNOLÓGICO

**CLASIFICADOR 2:**

COMUNICACIONES

**CLASIFICADOR 3:**

SISIPEC



# 3<sup>er</sup>

## CAPÍTULO. RECURSOS FINANCIEROS

CAPÍTULO: RECURSOS FINANCIEROS

El **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)** frente a su compromiso de gestión íntegra, eficiente y transparente en la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.

Programa PND	*2015	MGMP 2016 - 2019							
		MGMP 2016 - 2019				Adicional			
		2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Programa PND -Justicia en línea, modernización tecnológica y sistemas de información.	2.529	800	824	849	875	3.314	3.512	3.896	4.012
Desarrollo Tecnológico para el Sistema Misional Penitenciario Y Carcelario Nacional.	2.529	800	824	849	875	3.314	3.512	3.896	4.012
Programa PND- Prevención, Persecución del Delito y Resocialización de personas privadas de la libertad.	471	200	206	212	218	3.400	4.033	8.177	6.633
Investigación Estandarización Y Validación de criterios para el diseño formulación implementación y seguimiento de los programas de tratamiento penitenciario en los ERON.	0								
Mejoramiento de los procesos educativos en los establecimientos de reclusión del orden nacional.						1.437	567	4.614	3.067

\*Millones de pesos

El **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)** frente a su compromiso de gestión íntegra, eficiente y transparente en la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.

Programa PND	*2015	MGMP 2016 - 2019							
		MGMP 2016 - 2019				Adicional			
		2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Diseño herramientas de evaluación nacional.						931	1.955	1.117	1.522
Implementación cárceles para la paz nacional.						100	720	1.040	1.071
Diagnostico e intervención de factores de riesgo asociados a conductas de corrupción en funcionarios del Inpec nacional.						451	300	905	462
Implementación de mecanismos para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano.	471	200	206	212	218	481	491	501	511
Programa PND –Mejora del acceso a la justicia formal y jurisdiccional desde el sector justicia.	0					610			

\*Millones de pesos

# Plan Plurianual de Inversiones 2015-2018

El **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)** frente a su compromiso de gestión íntegra, eficiente y transparente en la prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.

Programa PND	*2015	MGMP 2016 - 2019							
		MGMP 2016 - 2019				Adicional			
		2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Implementación gestión documental Inpec a nivel nacional.	0					610			
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.030</b>	<b>1.061</b>	<b>1.093</b>	<b>7.324</b>	<b>7.545</b>	<b>12.073</b>	<b>10.645</b>
VARIACIÓN	0,0%	-66,7%	3,0%	3,0%	3,0%	144,1%	3,0%	60,0%	-11,8%
NACIÓN	3.000	1.000	1.030	1.061	1.093	7.324	7.545	12.073	10.645
VF									
FLEXIBLE									
PROPIOS									
TOTAL FLEXIBLE									

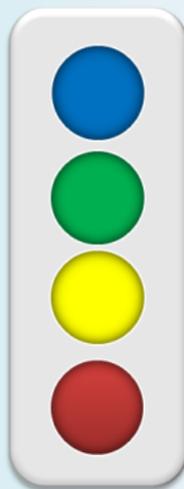


# 4<sup>to</sup>

## CAPÍTULO. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDE.

**CAPÍTULO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DEL PDE INPEC 2015 - 2018**

El análisis de los resultados logrados en el seguimiento del Plan de Direccionamiento Estratégico, permitirá obtener un juicio valorativo basado en evidencias sobre la ejecución del período evaluado y la consecuente toma de decisiones por parte del Director General en pro del mejoramiento continuo del INPEC, a través de los siguientes criterios de cumplimiento asociados a un tablero de control definido como sigue:



CONCEPTO	INTERPRETACIÓN	EJEMPLO
El valor reportado del indicador es <b>mayor</b> a la tolerancia <b>superior</b> de la meta programada.	Corresponde al resultado máximo de lo que puede ejecutar.	Programé <b>10</b> capacitaciones, ejecuté <b>20</b> .
El valor reportado del indicador se encuentra entre la meta programada y la tolerancia superior.	Corresponde al resultado programado.	Programé <b>10</b> capacitaciones, ejecuté <b>10</b> .
El valor reportado del indicador se encuentra entre la meta propuesta y la tolerancia inferior.	Corresponde a resultados aceptables de lo programado.	Programé <b>10</b> capacitaciones, ejecuté <b>8</b> .
El valor reportado es menor a la tolerancia inferior de la meta programada.	Corresponde a resultados de alerta sobre lo programado.	Programé <b>10</b> capacitaciones, ejecuté <b>1</b> .



5<sup>to</sup>

ANEXOS  
PLAN INDICATIVO DEL  
PDE.

# Plan Indicativo del PDE

MINJUSTICIA		INPEC		MINISTERIO DEL INTERIOR												
				INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC												
				PLAN ESTRATEGICO 2015-2018												
				DIRECTOR GENERAL DEL INPEC BRIGADIER GENERAL JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON												
				PLAN INDICATIVO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO 2015-2018*												
ESTRUCTURA	COD	NIVEL	INDICADORES	DEPENDENCIA RESPONSABLE	PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA RECURSOS PROGRAMADOS											
					LÍNEA DE BASE 31/12/2014	INDICADOR ESPERADO EN LA META DE PRODUCTO					TOTAL RECURSOS 2015					
						2015	2016	2017	2018	TOTAL						
1		2	3	4	6	7	8	9	10	11	16					
<b>TOTAL ESTRUCTURA PLAN ESTRATEGICO INPEC</b>																
I. FACTOR ESTRATEGICO:		ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO												
I.1 COMPONENTE ESTRATEGICO		ATENCIÓN BASICA		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO												
I.1.1 OBJETIVO ESTRATEGICO		Sostener la Atención Social a la PPL, que les otorgue condiciones dignas en la Prisionalización.		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO												
I.1.1.1 SECTOR:		ALIMENTACIÓN	Informes de análisis y concepto técnico de las actas de los comités de seguimiento al suministro de alimentación para la PPL.	SUBDIRECCIÓN DE SALUD	4	4	4	4	4	12	\$	-				
META DE PRODUCTO 1:		Informes de seguimiento a la prestación del servicio de alimentación.		SUBDIRECCIÓN DE SALUD	100%	100%	100%	100%	100%	100%	\$	-				
META DE PRODUCTO 2:	16	Diagnóstico realizado de las condiciones higiénico-sanitarias de las actividades productivas de 15 establecimientos para el pilotaje de la implementación del manual de manipulación de alimentos para servicios de alimentación en establecimientos penitenciarios y carcelarios del orden nacional.		SUBDIRECCIÓN DE SALUD	0	1	0	0	0	1	\$	-				
META DE PRODUCTO 3:		Estrategias para el mejoramiento de las condiciones higiénico-sanitarias de las actividades productivas de los EPION relacionadas con alimentos, elaboradas e implementadas.		SUBDIRECCIÓN DE SALUD	0	0	1	1	1	3						

**i Gracias !**  
planeacion@inpec.gov.co